

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

526 *Aceptación de la solicitud del Ayuntamiento de Arquillos de coordinación especial y delegación de las facultades de los servicios de Aguas.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre 2016, adoptó el acuerdo de aceptar de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Arquillos de fecha 24 de Noviembre de 2016, la solicitud para la prestación unificada mediante la coordinación especial del Servicio Público de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado, a la Diputación Provincial de Jaén, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 31 de Enero de 2017.- La Diputada-Delegada de Servicios Municipales (P.D.Resl. núm. 311, de 20/04/16), PILAR PARRA RUIZ.